

Guayaquil, 3 de Marzo de 1988

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA CONTYCA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los Libros y documentos contables de INMOBILIARIA CONTYCA S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los Parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1987, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas de
INMOBILIARIA CONTYCA S.A.


AB. RAFAEL VARAS PEÑAFIEL
COMISARIO



26 AGO. 1988